

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## TÉRMINOS DE REFERENCIA – SUMINISTRO DE ACERO TUMACO

### 1.- INFORMACIÓN GENERAL:

<b>OBJETO A CONTRATAR:</b>	Suministro de materiales para la construcción de un muelle saltadero, en el Centro de acopio de cacao ubicado en la vereda el Descolgadero del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, Municipio de Tumaco – Nariño, en el marco del Programa Rutas PDET.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar <i>“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”</i> .
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	A partir de la fecha de aprobación de las garantías.  Tiempo estimado dos (02) meses; sin embargo, el contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.06 Programa Rutas PDET, en sus condiciones particulares prevé la finalización de su periodo de aplicación el próximo <b>DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024</b> , sin embargo, actualmente cursa trámite ante la Delegación de la Unión Europea el Apéndice y/o Adenda No. 2, la cual contempla entre otros ampliar el plazo de duración y ajustar algunas partidas presupuestales, en tal sentido, la duración final del contrato puede variar.
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE:</b>	Hasta la suma de <b>NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$96.385.600)</b>
<b>RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL:</b>	3.4.1 Elementos y equipos vinculados a las obras 6.1.5. Transporte de materiales
<b>INVITACIÓN DIRIGIDA A:</b>	<b>PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y PERSONAS JURÍDICAS</b> , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

#### 1.1.- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Martes, veintitrés (23) de abril de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Jueves, veinticinco (25) de abril de 2024 hasta las 16:00 horas
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Viernes, veintiséis (26) de abril de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Miércoles, primero (01) de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas
Evaluación de las propuestas	A partir del jueves, dos (02) de mayo de 2024

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

**Nota:**

Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a los requisitos habilitantes como a la propuesta técnica y económica, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

**2.- Descripción de la necesidad**

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 y con el fin de dar cumplimiento al siguiente indicador: # de kilómetros de vías implementadas, rehabilitadas o adecuadas y mantenidas a través de trabajos de infraestructura vial desagregado por territorio, se identifica la necesidad de contratar el suministro de materiales para la construcción de un muelle saltadero, en el Centro de acopio de cacao que permita fortalecer su comercialización en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera del Municipio de Tumaco – Departamento de Nariño, en el marco del Programa Rutas PDET.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Manual de Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre 60 y 250 SMMLV, se realizará el proceso según lo establecido para el rango III.

**3.- Productos / Entregables:**

A continuación, se relaciona el listado de elementos y/o materiales, objeto del presente proceso:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Acero de refuerzo figurado	Kilogramos	16.800
2	Transporte hasta el lugar de entrega		

**Notas:**

- Todos los materiales deben ser entregados en perfecto estado en la vereda el Descolgadero en el Centro de Acopio del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera en el municipio de Tumaco – Nariño. Para llegar al sitio se toma la vía Tumaco - Pasto, sobre el km 20 se ingresa por la vía que conduce a la bocatoma (vereda el Descolgadero) en una distancia aproximada de 7.00 km. se llega a la vía que ingresa al centro de acopio del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, una vez se llegue al centro de acopio a 435 m se ingresa al sitio del muelle en una distancia de 200 m sitio de construcción.
- Los precios ofertados, deberán ser a todo costo, incluido cargue y descargue en el sitio indicado y detallar el costo del transporte de los mismos.
- El proveedor deberá consultar los detalles del corte y figuración del hierro solicitado en el **Anexo No.3-** Cartilla de hierro figurado, el cual hace parte integral del presente proceso.
- La entrega se debe coordinar con el supervisor del contrato.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

### 3.1.- Valor, Rubro y Forma de Pago.

El monto asignado para esta contratación es de hasta **NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$96.385.600)**, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Para respaldar el valor del contrato que se pretende celebrar, se pagará con cargo a los siguientes rubros:

- 3.4.1 Elementos y equipos vinculados a las obras; hasta **NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$94.785.600)**
- 6.1.5 Transporte de materiales; hasta **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000)**

#### El Valor pactado será cancelado de la siguiente manera:

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera:

Un pago primer por el 40% del valor del contrato previa entrega de 6.800 kilogramos de acero de refuerzo figurado, y un segundo pago por el 60% previa entrega de 10.000 kilogramos de acero de refuerzo figurado, previa aprobación por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera.

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y cuenta con **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN** expedido por la agencia presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

El valor del contrato es a todo costo, y será cancelado a favor del proponente seleccionado previa realización de los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, así como los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el proponente seleccionado.

**NOTA:** Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado por cada uno de los rubros presupuestales.

### 4.- Propuesta:

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta (**Anexo No 2**).

#### 4.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de mínimo treinta (30) días, contados a partir de la fecha de radicación.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraces y confiables. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

**Nota:** Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

#### 4.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se genere un conflicto de intereses.
- i) Cuando la o el proponente(s) intente influir de cualquier forma en el proceso.

#### 4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) indicando en el asunto del correo: “**SUMINISTRO DE ACERO RUTAS TUMACO**”.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del mismo y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

**Nota:** la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

#### 5- Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
<b>a)</b> Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal <b>Anexo No.1. (Persona natural y jurídica)</b>		<b>X</b>
<b>b)</b> Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años. <b>(Persona natural y jurídica)</b>		<b>X</b>
<b>c)</b> Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato. <b>(Persona jurídica)</b>	<b>X</b>	
<b>d)</b> Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible. <b>(Persona natural y jurídica)</b>	<b>X</b>	
<b>e)</b> Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso. <b>(Persona jurídica)</b>	<b>X</b>	
<b>f)</b> Registro Único Tributario RUT con fecha de generación mínimo del año 2023 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria <b>(Persona natural y jurídica)</b>		<b>X</b>
<b>g)</b> Estados financieros comparativos 2021 – 2022 con corte a diciembre 31 de 2022 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique. <b>(Persona jurídica)</b>		<b>X</b>
Declaración de renta del año 2022 y extractos de cuenta bancaria de los últimos tres (03) meses cuyas consignaciones sean iguales o superiores al 30% del valor de la presente convocatoria <b>(Persona natural)</b>		
<b>h)</b> Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación que acrediten experiencia de acuerdo al objeto de la presente convocatoria, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 60% del valor oficial del presente proceso de contratación. <b>(Persona natural y jurídica)</b>		<b>X</b>

 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

### 5.1- Indicadores Financieros Requeridos:

Basado en los estados financieros allegados se realizará el cálculo de los indicadores financieros para **personas jurídicas**, los cuales son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que, los proponentes den cumplimiento a las dos (2) razones financieras:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1$
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>45% del presupuesto disponible para contratar

## 6.- Evaluación

### 6.1- Evaluación de las Propuestas:

Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
<b>Experiencia</b>	Hasta tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación con el objeto acorde a la presente convocatoria, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 60% del valor oficial del presente proceso de contratación.	10	20
	Más de tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación con el objeto acorde a la presente convocatoria, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 60% del valor oficial del presente proceso de contratación.	20	
<b>Propuesta Técnica y económica</b>	Descripción de todos los elementos requeridos indicando cantidad, valor unitario y valor total; si no se relacionan todos los ítems, no se evaluará ningún criterio.  El costo total no debe superar el presupuesto oficial; se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.	60	60
<b>Valores Agregados</b>	Entendidos como servicios o artículos ofrecidos de manera complementaria, por ejemplo: una mayor cantidad de las unidades solicitadas o complementarias, entre otros.  A la propuesta con mayor cantidad de valores agregados se le asignarán veinte (20) puntos, y cinco (5) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes.	20	20
<b>Puntaje Total</b>			<b>100</b>

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## 6.2- Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Un (1) punto adicional al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea más económica.

## 7.- Aspectos del contrato

### 7.1- Tipo de contrato

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE SUMINISTRO**.

### 7.2- Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

### 7.3- Firma y requisitos

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

### 7.4-Garantias

El/la contratista, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.

### 7.5- Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

## 7.6- Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

## 7.7- Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

## 8.- Otros aspectos

### 8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

### 8.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones, señalar inconsistencia, errores u omisiones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org). Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

### 8.3- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

## 9. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta.

Anexo No.3- Cartilla de hierro figurado.



	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

**ANEXO No 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**  
(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

*Florencia – Caquetá*

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del objeto.

**OBJETO:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para* “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para este objeto de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

**ANEXO No. 2: PROPUESTA**

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

**RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO**

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del objeto

**OBJETO:** "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para \_\_\_\_\_ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. (A)	VR. UNIT (B)	VR. TOTAL (A*B)
1					
2					
3					
4					
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA SIN IVA</b>					

Indicar el valor total de la propuesta y el presupuesto indicativo considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

\*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

**VALORES AGREGADOS:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Atentamente,

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_